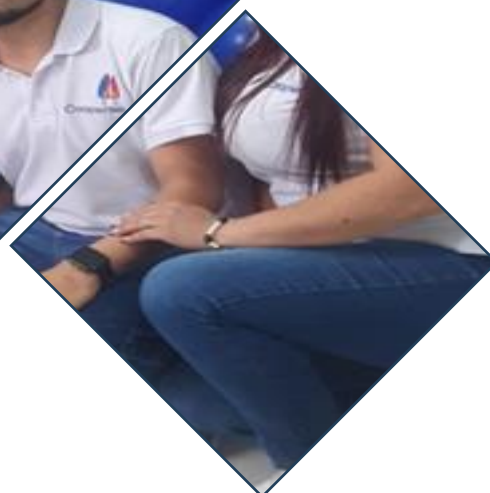


INFORME DE GESTIÓN

2025



Cooperael



NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración

Principales

José Ricardo Amaya Gómez - Presidente

María Sofía Montañez Gutiérrez - Vice presidente

Diana Carolina Higuera Camargo - Secretario

Cesar tulio Ruiz

William Hernando Mongui Arévalo

Suplentes

Mariela Velásquez

Holbein García Dediego

Jairo García Giraldo

Sonia Mireya Cabrera B.

Junta de Vigilancia

Principales

Nubia Leomar Escamilla Escobar - Presidente

Luz Martha Ramos Diaz - Secretario

Yolanda Sosa Quiroga

Suplentes

Mary Luz Orrego Naranjo

Sandra Carolina Africano Otavo

Martin Emilio Sarmiento Palacios

Representante Legal

Gerente: *Eybar Soraya Carvajal González*

Sub Gerente: *Martha Esperanza Marroquín Mahecha*

Revisoría Fiscal

Revisar Auditores

Revisor Delegado: Mary Ruth Guzmán



Comités de apoyo

Comité de Crédito

Diego Londoño Martínez

Luz Patricia Mesa Torres

José Ricardo Amaya Gómez

Luz Adriana Méndez Valbuena

Diana Carolina Higuera Camargo

Comité de Riesgos

William Hernando Mongui Arévalo

Luis Germán Higuera Sandoval

Santiago Reyes González

Equipo de Trabajo

Contador: *Nubia Lara López*

Riesgos: *Santiago Reyes González*

Cartera: *Andrés Camilo Rojas Cardoza*

Servicios: *Angelica Bibiana Rodríguez - Yeymi González Rojas*

Archivo: *Olga Milena Cruz Bogoya*



INFORME DE GESTION AÑO 2025

Apreciados Delegados: Nuestro informe refleja la gestión de COOPERAEL en los ámbitos social, económico, y de buen gobierno, durante el año 2025.

Consolidamos los datos más relevantes de nuestra gestión para la vigencia del informe

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera en su circular Externa No. 22 de 2020 de la Supersolidaria y lo definido en el Estatuto, a través del Consejo de Administración y la Gerencia presentan ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de la gestión realizada, los hechos y acontecimientos más importantes ocurridos en la vigencia del ejercicio económico y social del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, acorde con el desarrollo del acuerdo cooperativo promoviendo el bienestar y desarrollo integral de los asociados y sus familias.

Los buenos resultados económicos alcanzados al cierre de 2025 obedecen adicionalmente y en gran parte, a la política de un adecuado control del gasto, la optimización de los recursos y a la disciplina presupuestal.

Mención especial merece el adecuado control a la calidad de la cartera la cual durante el año 2025 mantuvo un adecuado comportamiento con indicador del 0.02%. Sobra advertir que esta situación sin duda se debe al perfil de nuestros asociados y a su grado de compromiso de honrar sus obligaciones con la Cooperativa.

En la estructura financiera prevalece el nivel de propiedad por parte de los asociados mediante el pago de aportes sociales, los cuales apalancan el crecimiento de la cartera, no siendo necesario recurrir a fuentes externas, con lo cual se mantienen las tasas competitivas con el mercado.

En la gestión de los riesgos y en cumplimiento de las disposiciones legales, se garantizó el adecuado funcionamiento del sistema SIAR, mediante el cual se dio continuidad a las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos asociados a la actividad misional de la Cooperativa. Durante el periodo de evaluación no se observaron desviaciones respecto a los límites y políticas establecidos y se mantienen los niveles de exposición al riesgo de crédito, de liquidez, lavado de activos y operativo acordes con nuestra operación.

Para continuar con la iniciativa estratégica de mejorar el modelo de infraestructura y mejorar la eficiencia, la calidad de los productos y servicios y la optimización de los recursos se aprobó el nuevo plan estratégico 2025-2028.

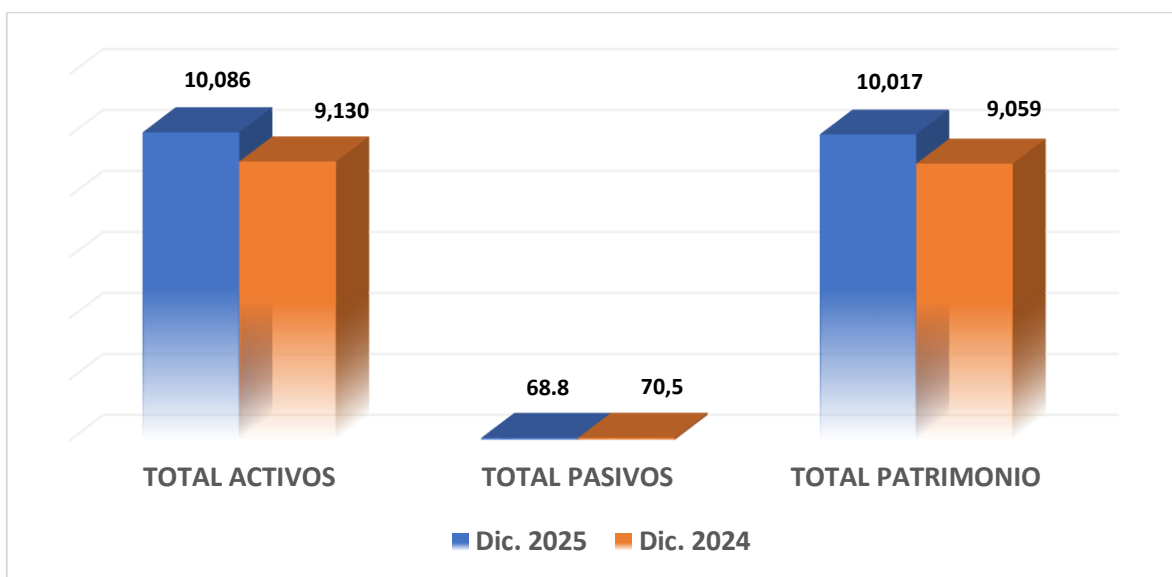


Este instrumento nos permitirá evolucionar, así como generar una mejor experiencia y satisfacción a nuestros asociados.

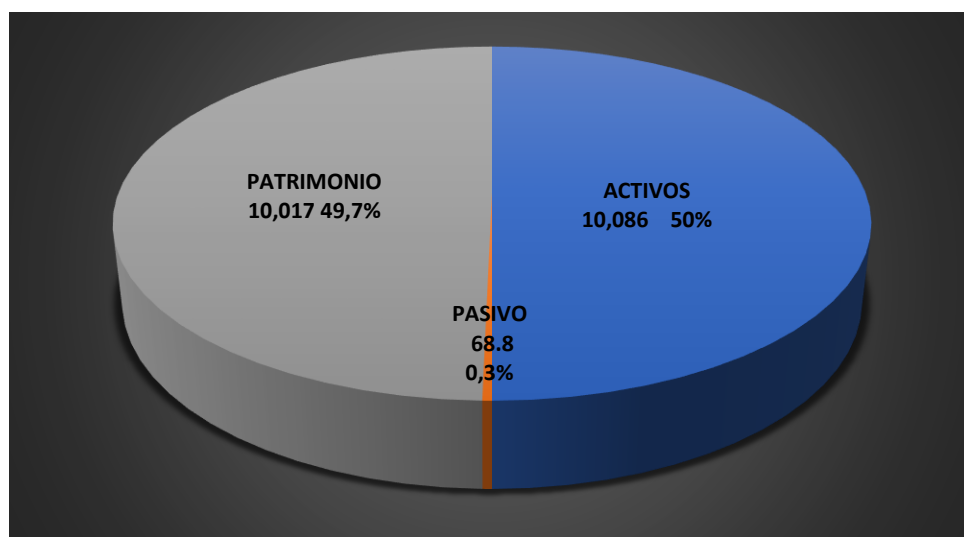
Apreciados delgados, nuestro compromiso inmediato será el de asumir y actuar frente a los actuales retos del modelo de negocio de las cooperativas, así mismo en promover la atractividad y facilidad de nuestros productos y servicios para entregar una satisfactoria experiencia al cliente.

GESTION FINANCIERA

Estructura General



Millones de pesos



Millones de pesos



Se mantiene la adecuada estructura financiera de la cooperativa, resaltando que los aportes continúan siendo la principal fuente de fondeo y no se ha requerido de fondeo externo.

ACTIVO

El activo presentó un crecimiento del 10.4% con respecto al año anterior, al pasar de \$9.130 millones en el año 2024 a \$10.086 millones en el año 2025.

Composición del Activo

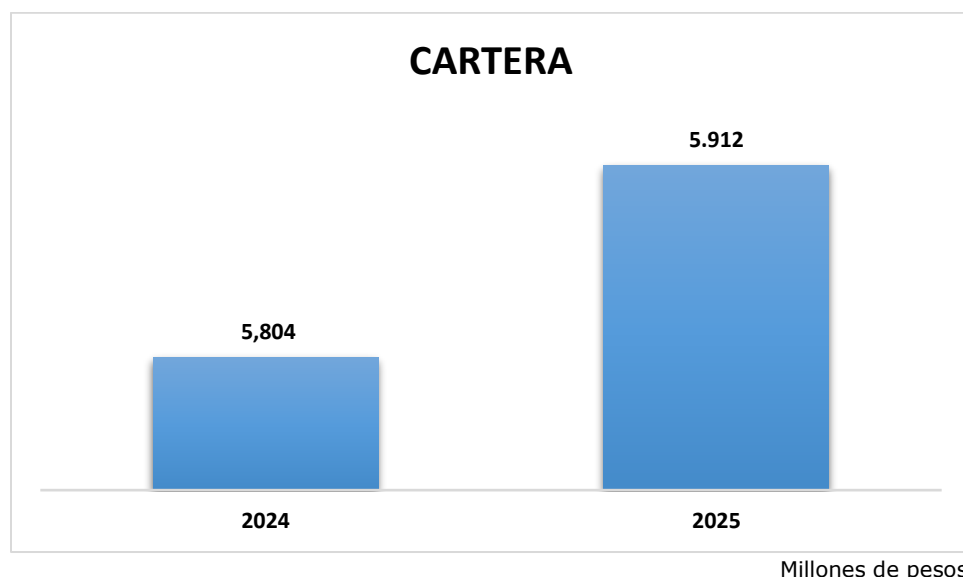


Acorde con el objeto misional, la cartera con un 59% es el rubro más representativo del activo; así mismo el efectivo representa un 21%, lo que permite deducir que no hay riesgo de liquidez y con la gestión óptima de los excesos de liquidez se hace más productiva la estructura financiera.

Cartera de Créditos

Siendo nuestro principal activo y cumpliendo con nuestro objeto misional, se logró un crecimiento de la cartera del 1.8 %.

El Consejo de Administración tomó la decisión de aprobar el castigo de 4 obligaciones, esta decisión fue respaldada y sustentada por la abogada externa de la Cooperativa.



Indicador de Calidad de la Cartera

La Calidad de la Cartera es un indicador que evalúa la calidad de los créditos otorgados. El indicador del año quedó en 0.02 % evidenciando la buena calidad de la cartera de la Cooperativa y demostrando que se mantiene una cartera controlada que genera confianza en la colocación y en el recaudo.

Castigo de Cartera.

Durante el año se realizó (1) castigo de cartera que se efectuó en el mes de diciembre, castigando 4 obligaciones de 4 asociados por valor de \$886.273.

Recuperación de Cartera Castigada.

Teniendo en cuenta que el castigo de cartera no exonera a los administradores de su responsabilidad frente al cobro de estas obligaciones, la Cooperativa continúa con el cobro de las obligaciones castigadas logrando recuperar en el año 2025 \$2.377.688

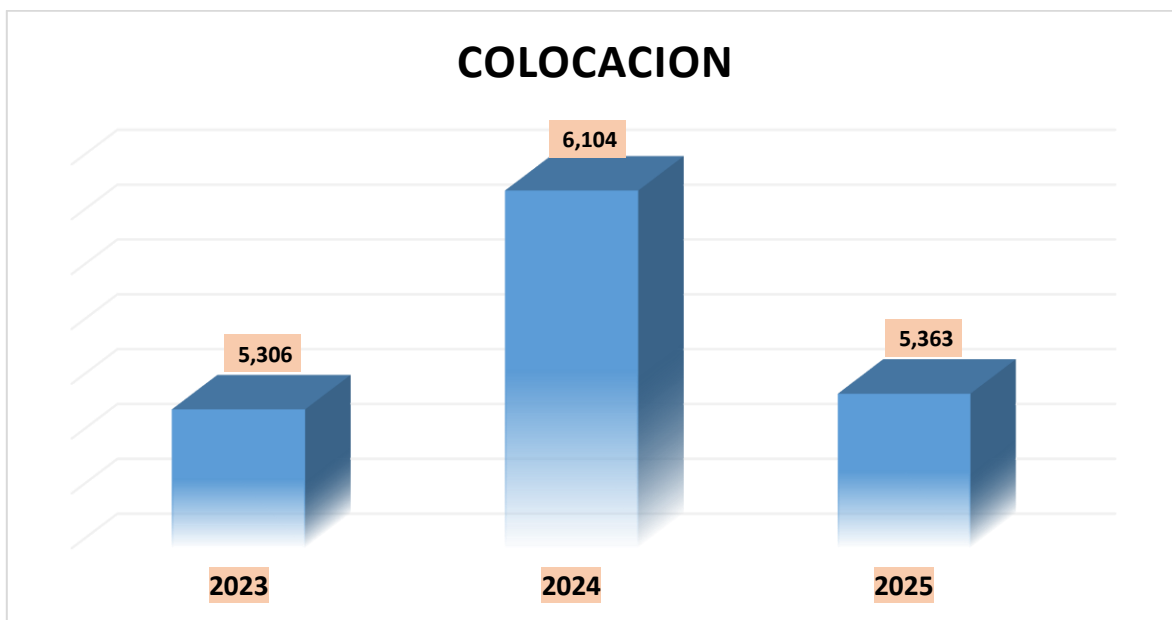
Colocación de Créditos

Como parte del objeto social de Cooperael, durante el 2025 impulsamos la colocación de créditos responsables con diversas campañas realizadas durante todo el año. Entre las estrategias implementadas, generamos comunicaciones masivas con cupos de crédito preaprobados para los asociados, realización de



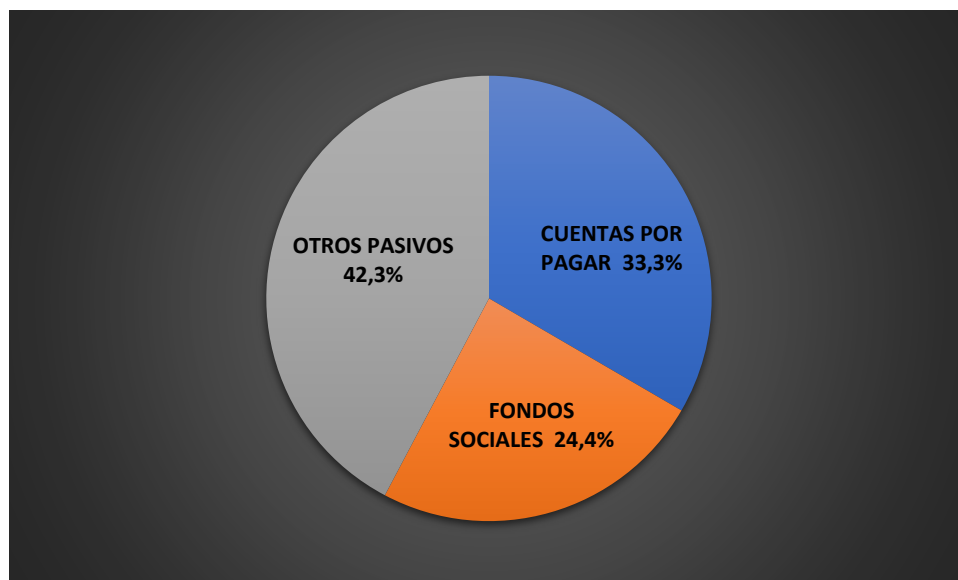
ferias de Alkosto y nos desplazamos a diferentes zonas de Bogotá y Cundinamarca.

En 2025 Se otorgaron 1.110 créditos por valor de \$5.363 Millones. La colocación disminuyó en 741 millones respecto al monto y al número de operaciones en 9.



LINEA DE CREDITO	Vr. COLOCACION
LIBRE INVERSION	\$ 4.793.713.000,00
CREDICONVENIO	\$ 56.851.600,00
EDUCATIVO	\$ 23.146.070,00
CREDIPRIMA	\$ 17.932.000,00
NORMALIZACION CARTERA	\$ 6.516.916,00
HOGAR	\$ 265.000.000,00
HOGAR EXASOCIADO	\$ 64.601.429,00
VEHICULO	\$ 119.900.000,00
COMPRA CARTERA	\$ 15.597.672,00
TOTAL	\$ 5.363.258.687,00

PASIVO



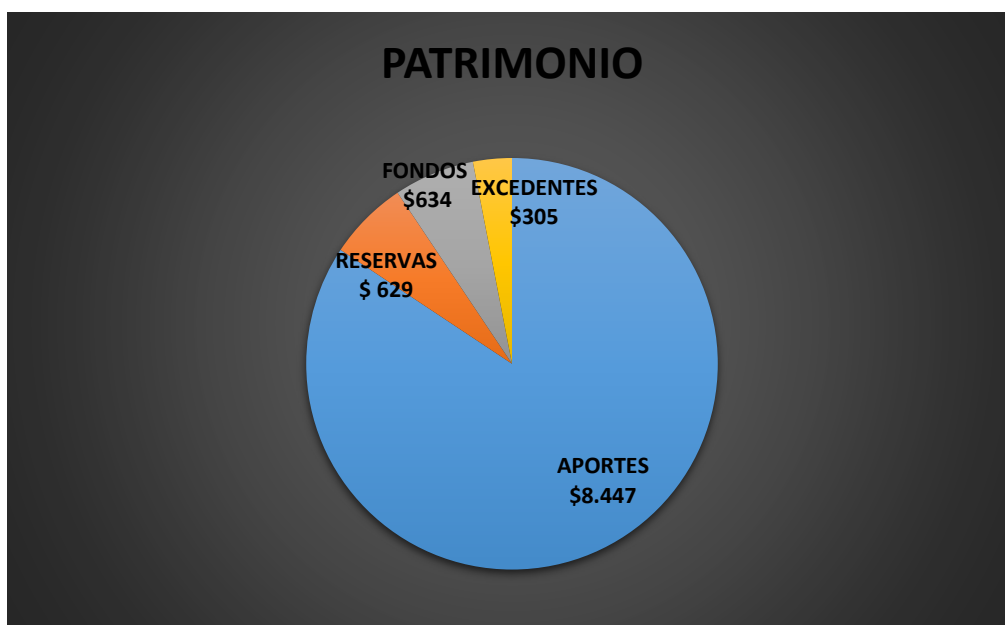
No se posee endeudamiento con terceros ni con entidades financieras para fondear nuestras operaciones. El 33.3% representado en las cuentas por pagar; corresponde a los impuestos por pagar y remanentes por pagar Asociados. Otros pasivos están compuestos por las prestaciones sociales causadas que es el 42.3%. El 24.4% de los fondos sociales corresponde al saldo del Fondo de solidaridad, el cual será utilizado en los primeros meses del año en la entrega de auxilios y la realización de las diferentes actividades.

Remanentes: Acumulan \$8.103.594, estos valores hacen relación a los saldos a favor por concepto de retiros de asociados que por terminación del vínculo laboral con la entidad o por retiro voluntario de la Cooperativa, quedan a favor de los exasociados después de cruzar los aportes con las obligaciones contraídas con Cooperael.

Respecto con el año anterior se presentó un decrecimiento del pasivo del 2%

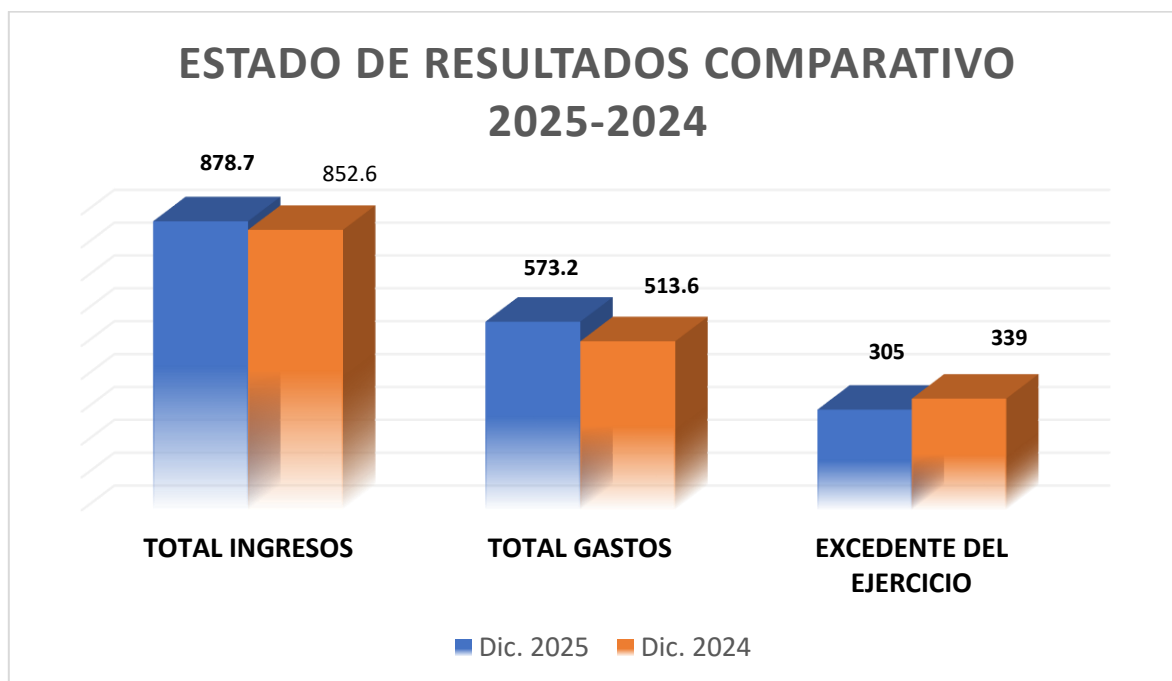
PATRIMONIO

El patrimonio presentó un crecimiento del 11% con respecto al año anterior manteniendo el fortalecimiento patrimonial dado principalmente por el crecimiento en un 11% de los aportes sociales lo cuales representan un 84.3% del patrimonio, generado por el pago oportuno de los aportes sociales y el aumento de aportes de los asociados.



Millones de pesos

ESTADO DE RESULTADOS



Millones de pesos

El estado de resultados de la cooperativa cierra con ingresos totales por \$878.7 millones de pesos, gastos por valor de \$573.2 millones, obteniéndose un excedente de \$305 millones.

Para el año 2025, se ejecutó de manera eficiente el presupuesto, finalizando con un excedente de \$305 millones. Los ingresos estuvieron por encima de lo esperado en \$57.2 millones, y los gastos por \$ 573 millones; \$141 millones por debajo de lo presupuestado.

INGRESOS



Millones de pesos

El total de los ingresos para el 2025 se consolidaron en \$878.7 millones, \$26 millones más que el año 2024, con un 3.07% de incremento.

Dentro de los rubros más destacados están los ingresos de cartera de crédito representando el 83% del total de los ingresos con \$724 millones de pesos.

El siguiente rubro en importancia y porcentaje de participación están los otros ingresos que con 17% equivale a \$149.5 millones, entre los más destacados son los ingresos por las inversiones.

GASTOS

Los gastos durante el año 2025 ascendieron a la suma de \$573.2 millones de pesos, estos están representados en todas las erogaciones que la Cooperativa requiere para la prestación de sus servicios y beneficios en cumplimiento de su objeto social.

Las principales variaciones que presentan los gastos frente a los registrados en el año anterior son:

Beneficio a empleados: se da por el incremento a los salarios de los empleados

Gastos generales: este grupo abarca cuentas como: honorarios de Revisoría Fiscal y personal de apoyo, impuestos, servicios públicos, Reconocimiento Consejo de Administración, sistematización, pólizas de manejo, papelería, entre los más representativos.

Provisiones: corresponde este rubro al cálculo y provisión del deterioro de la cartera regulado por la Circular Básica Contable y Financiera

Depreciaciones: principalmente está conformado por la depreciación de los equipos de cómputo y comunicación, esta cuenta presenta un saldo al corte del 2025 de \$15.848.296

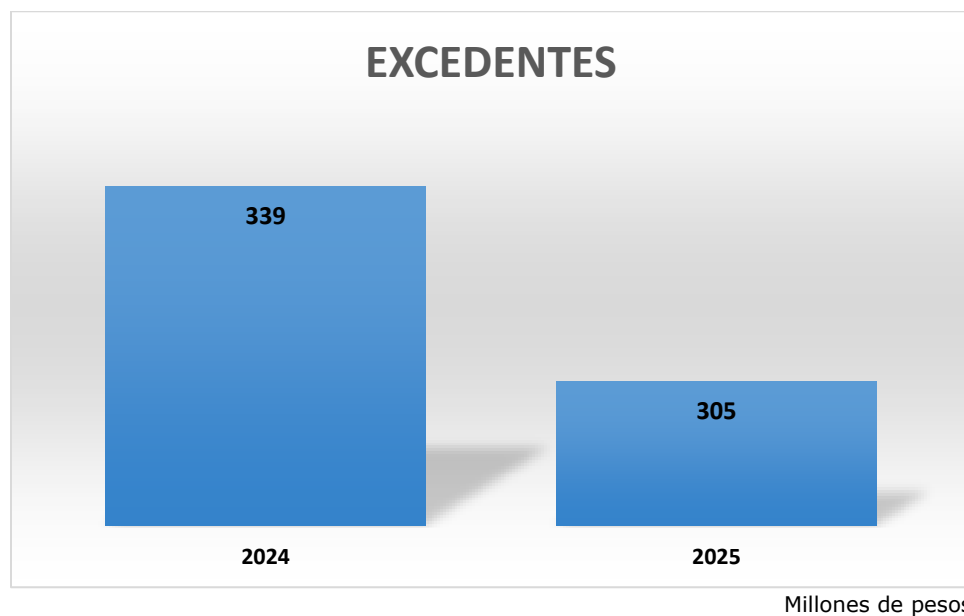
Otros gastos: los gastos financieros por concepto de comisiones, 4 x 1000 e IVA en la realización de transacciones, abonos de créditos, pago a proveedores y terceros para cubrir los servicios prestados a nuestros asociados, la sumatoria de estos gastos suman \$9.743.935 para el cierre del 2025.

EXCEDENTES

El cálculo de ingresos menos los costos y los gastos corresponde a los excedentes en una organización solidaria.

Con los excedentes se crean o incrementar fondos permanentes o agotables con los cuales la entidad desarrolla labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares. También, con cargo a este remanente también se entrega una revalorización de Aportes.

Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.



Para el año 2025 tuvimos un decrecimiento en el 9.9% que corresponde a 34 millones menos que el año anterior.

GESTION SOCIAL

Dada su naturaleza cooperativa, la gestión social es uno de los pilares fundamentales de Cooperael.

Se ha trabajado continuamente para mantener los beneficios del Balance Social destinados a nuestros asociados, derivados de la prestación del servicio de crédito. Se ha garantizado la sostenibilidad financiera de la cooperativa, asegurando condiciones favorables para nuestros asociados. Estos beneficios incluyen el mantenimiento de tasas de interés en créditos por debajo de las referencias del mercado, la exoneración del pago del seguro vida deudores y las consultas a las centrales de Riesgo.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de alto impacto para nuestra comunidad, como el bingo virtual familiar, la celebración del Día del Niño, capacitaciones y las brigadas de salud visual y dental.

MEDICIÓN DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO Y BENEFICIO SOLIDARIO

El balance social se soporta en el cumplimiento de los valores y los principios de la Economía Solidaria.

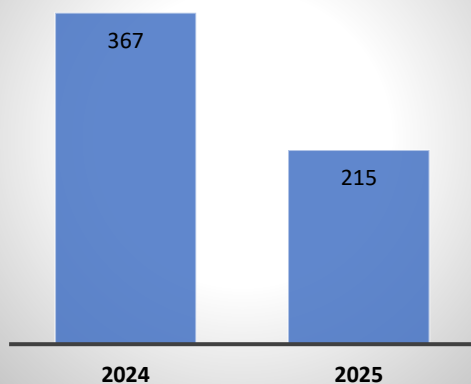
1. LIBRE ADHESIÓN Y RETIRO

Base Social

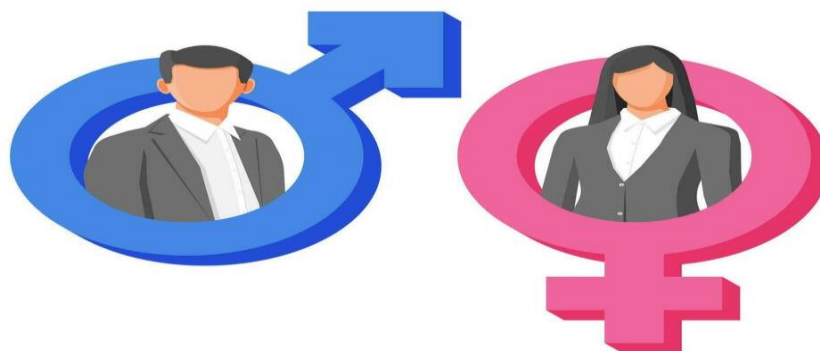
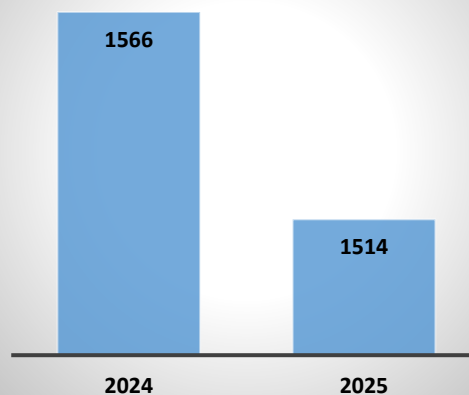
El año 2025 cierra con 1514 asociados. El 84.8 % de la base social pertenecen al género femenino (1.284), el 15.2 % género masculino (230).

Por nacionalidad todos los asociados son colombianos.

INGRESOS



No de Asociados



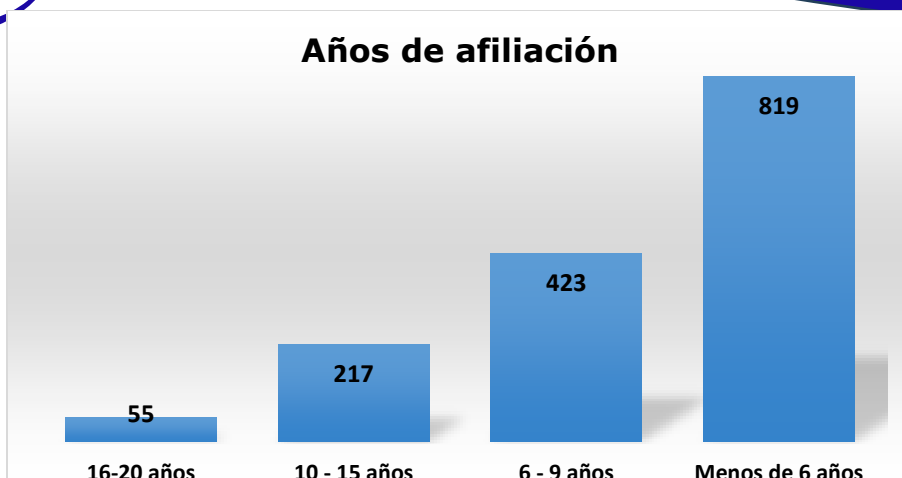
15.2%

84.8%

Asociados por Generación



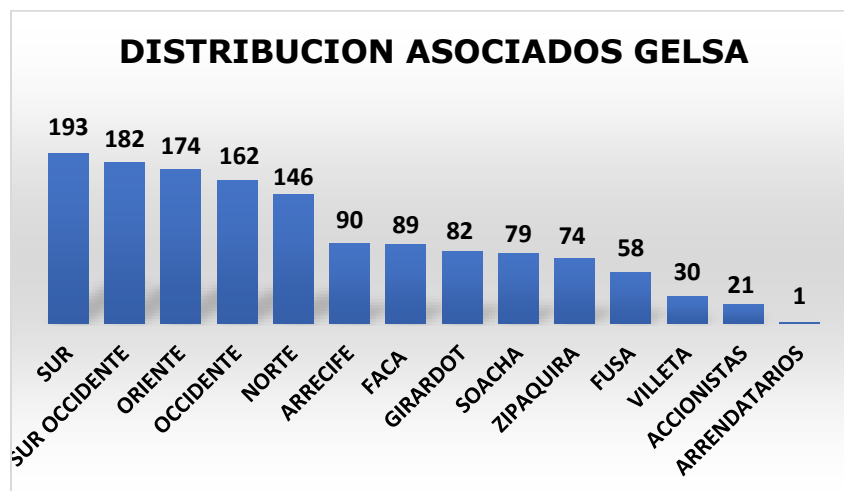
Años de afiliación



Asociados por Empresa

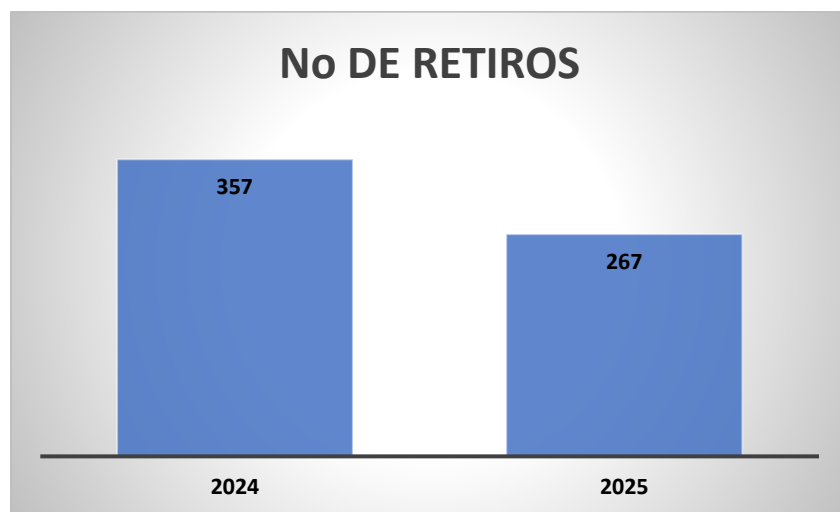
EMPRESA	No ASOCIADOS	%
GELSA	1381	91,2%
FINNOVA	47	3,1%
DATACENTER	27	1,8%
CORREDOR EMPRESARIAL	26	1,7%
ONJ	11	0,7%
PENSIONADOS	9	0,6%
COOPERAEL	7	0,5%
ASOJUEGOS	6	0,4%
TOTAL	1514	100,0%

DISTRIBUCION ASOCIADOS GELSA



Retiros

El número de retiros tuvo un decrecimiento respecto con el año anterior en un 25%



La principal causa de retiros fue el retiro de la Empresa con el 39,7%; seguido por motivos económicos con el 21.7%, inversión, compra y/o remodelación de vivienda con el 11.2% cada uno, por salud el 5.2% y la inconformidad en el servicio 5%; las demás causales se distribuyen entre el 1 y el 16%, con razones de diversas índoles, entre personales y familiares.

2. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

La Asamblea de delegados se realizó en el mes de marzo y conto con la participación de 40 delegados de los cuales 13 fueron hombres y 27 mujeres.

La Asamblea eligió al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal. También tomo decisiones importantes como la aprobación de la distribución de excedentes, la aprobación del Informe Financiero y la modificación de un artículo de Estatuto.



Consejo de Administración



Cesar Ruiz



Ricardo Amaya



Sofia Montañez



Diana Higuera



William Mongui

El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración de la Cooperativa, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea. Está integrado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes numéricos.

El Consejo de Administración, sesiono de manera ordinaria 9 veces y extraordinariamente 4. En estas se trataron temas financieros, sociales, reglamentarios, planeación estratégica, enfocados en primer lugar en tomar decisiones beneficiando a la base social y brindar resultados satisfactorios en beneficio de toda la base social.

Junta de Vigilancia



Nubia Escamilla



Yolanda Sosa



Martha Ramos

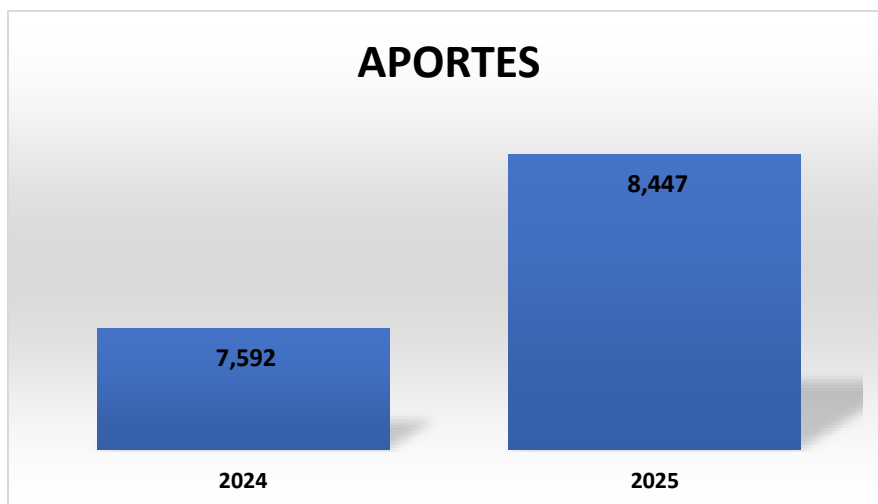
La Junta de Vigilancia realizo 5 reuniones en el año las cuales dos fueron extraordinarias y tres ordinarias. Participo en 5 reuniones ordinarias del Consejo de Administración. Participo en las diferentes actividades programadas en la Cooperativa.

El buen gobierno corporativo se ha convertido en una herramienta fundamental que garantiza el buen desarrollo financiero y social de la Cooperativa, bajo principios de responsabilidad y transparencia de sus dirigentes, generando confianza y credibilidad en el sector, entre sus asociados y la comunidad en general.

Se anota que cada órgano de administración mide el alcance de las decisiones y el impacto ante las autoridades, asociados y demás entorno cooperativo. Sobre este tema la Cooperativa evoluciona, tiene principios y control democrático en la elección de sus miembros en donde todos y cada uno de los asociados puede elegir y ser elegido.

3. PARTICIPACION ECONOMICA

Las fortalezas patrimoniales de la cooperativa se evidencian en la evolución de los aportes sociales y el capital institucional. El capital social cierra el año 2025 con un saldo de \$8.447 millones de pesos, con un crecimiento del 11%, impulsados por el portafolio de beneficios sociales que tiene la cooperativa para todos sus asociados.



4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Todos los asociados de la Cooperativa fueron convocados a los eventos de formación organizados durante el año 2025,

Todos los directivos de la Cooperativa fueron convocados a eventos de formación durante el año 2025, estos eventos abordaron temas como las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración y juntas de vigilancia, como también en Sarlaft.

Además, a través de nuestros canales digitales —portal web, Correos Electrónicos, Wasap, Facebook, X y YouTube— mantuvimos una comunicación constante y fluida con nuestros asociados.

Destacamos el apoyo que realizamos en el 2025 a nuestros asociados emprendedores, promoviendo sus productos y marcas a través de nuestras redes sociales, generando el reconocimiento de sus marcas y productos.



Hoy contamos con un número importante de seguidores en:



1363



718

5. AUTONOMIA Y AUTOGOBIERNO

“Los conceptos de autonomía e independencia se abordan desde diversas perspectivas. No solo desde la independencia en el gobierno y el control, representada principalmente por el principio de «democracia participativa», sino también desde el ámbito económico. En este sentido, entran en juego factores como el respaldo patrimonial, el grado de dependencia de entidades externas y la importancia de los distintos sectores dentro del universo cooperativo”.

Cooperael no cuenta con fuentes externas de financiación, ya sean bancarias o de terceros. Su apalancamiento proviene en un 100% de sus asociados y del capital institucional de la entidad, lo que le permite mantener una estructura financiera eficiente y con bajos costos de fondeo.

Cooperael no recibió ningún tipo de patrocinio por parte de terceros, lo que refleja un alto nivel de independencia financiera y administrativa de la cooperativa.



6. SERVICIO A LA COMUNIDAD

Para Cooperael, el compromiso con la comunidad se refleja en diversas iniciativas que abarcan múltiples ámbitos. Estas incluyen actividades de bienestar y educación dirigidas a nuestros Asociados y sus familias y el impulso a proveedores. Además, la cooperativa cumple con sus responsabilidades hacia el Estado y la sociedad mediante el reconocimiento y pago de impuestos, así como otros compromisos adicionales que contribuyen al bienestar colectivo.

A través del fondo de Educación se canceló el impuesto de renta y a través del fondo de solidaridad se atendieron necesidades en favor de nuestros asociados

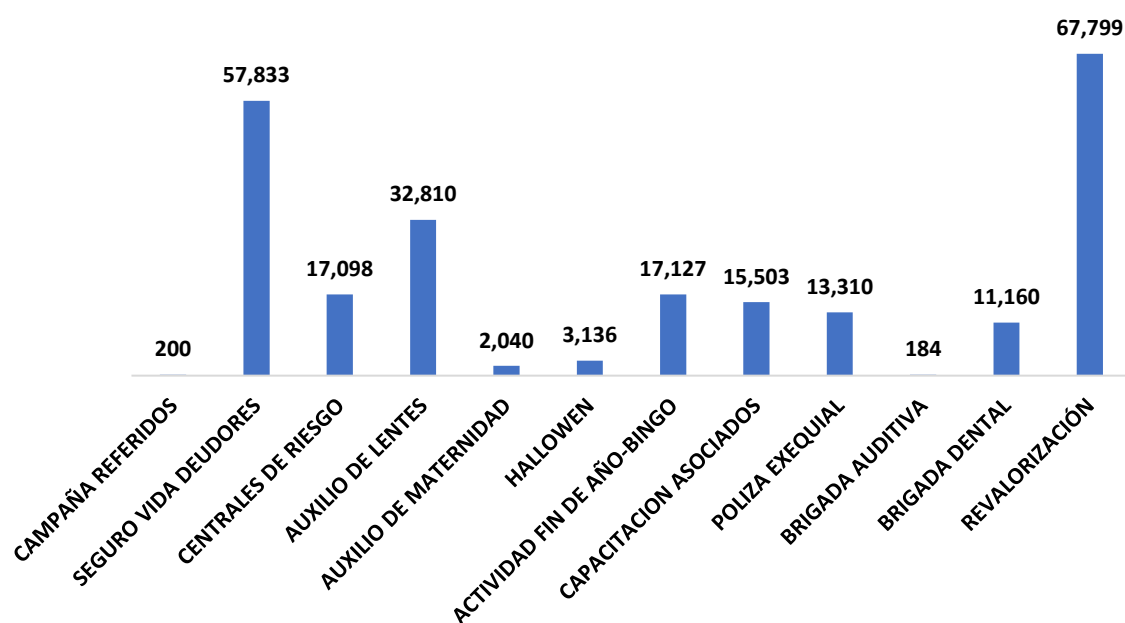
La cooperativa contribuyó en el año 2025 al desarrollo del país y de la ciudad con el pago de \$77.569.000 por concepto de los siguientes impuestos: \$61.2 millones en renta, \$13.7 millones en industria y comercio, \$2.571.000 en impuesto predial.

Transferencia Solidaria

En el modelo solidario se resalta la solidaridad basada en la preocupación por los demás para lograr el bienestar social y mejoramiento de la calidad de vida.

En Cooperael, la herramienta que evidencia el beneficio adquirido por los Asociados es la **Transferencia Solidaria** que se traduce en la suma de los beneficios monetarios y no monetarios que cada asociado de la Cooperativa recibe al usar los productos y servicios del portafolio.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA



Miles de pesos

En el transcurso del año 2025 Cooperael como enfoque principal los asociados y sus familias, realizó varias actividades de bienestar, recreación, educación y atendió las solicitudes de auxilios de los asociados.

FERIA ALKOSTO

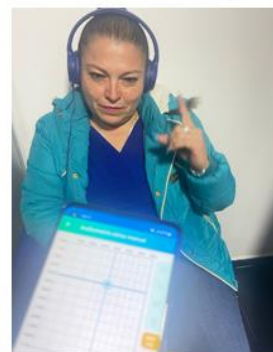


CAPACITACIÓN ECONOMÍA SOLIDARIA





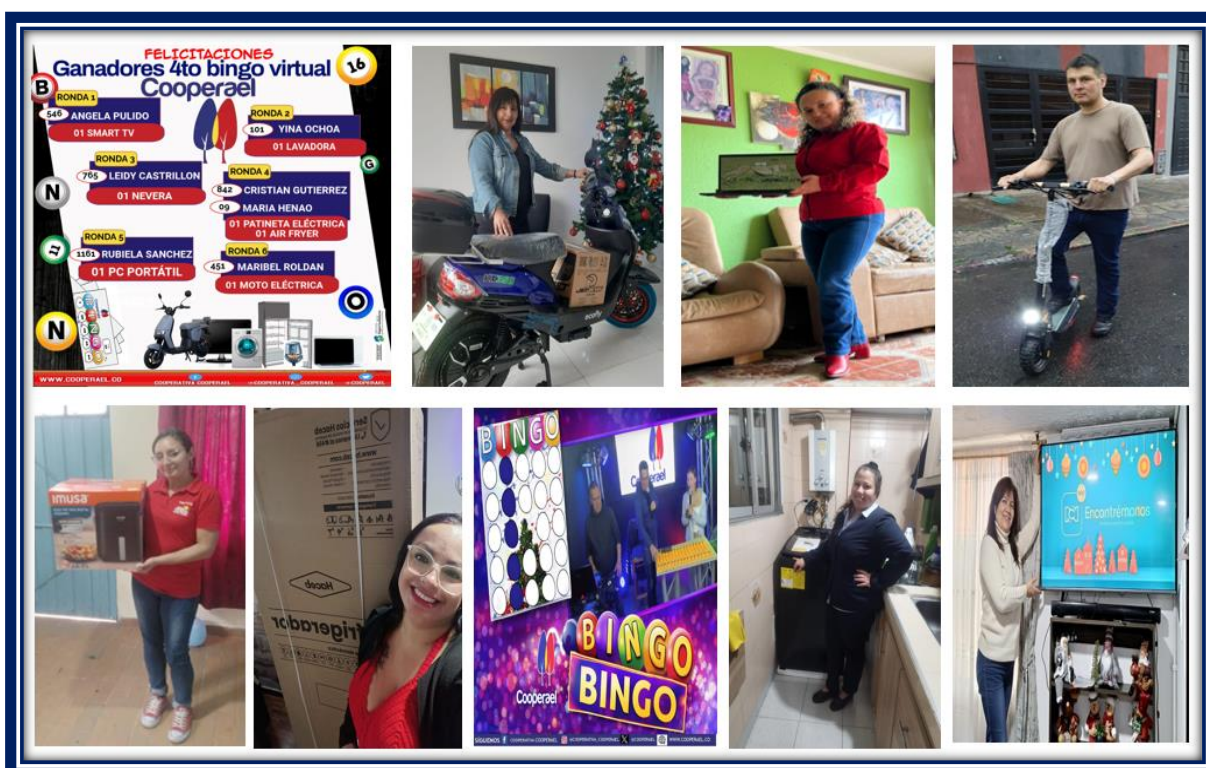
BRIGADAS



HALLOWEEN



ACTIVIDAD FIN DE AÑO



Convenios

Continuamos generando bienestar para nuestros asociados y sus familias; realizando convenios que presten servicios como:

- Medicina prepagada con Colsanitas y Medisanitas.
- Asistencia médica Emi.
- Pólizas de seguros y seguros de vida con Solidaria
- El servicio Exequial con Coorserpark para el asociado y su grupo familiar.
- Servicio funerario para las mascotas
- Móvil tronics, bicicletas eléctricas
- Para las vacaciones de nuestros Asociados y sus familias con *On Vacation*
- Odontología Integral; Dra. Sandra Milena Torres
- Optometría, Dra. Andrea Quintero Perilla

7. INTEGRACION CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR

Cooperael continúa manteniendo las mejores relaciones con otras entidades del sector solidario afianzando sus vínculos comerciales



El 38.6% de las inversiones que posee la cooperativa se encuentran en el Banco Cooperativo Coopcentral.

Cooperael como asociada de entidad del sector solidario, participó en las reuniones programadas por el Banco Coopcentral.



Con Coorserpark tenemos los servicios de previsión exequial para los Asociados y sus mascotas, nuestros Asociados disfrutaban de tarifas preferenciales.



La Póliza vida deudores, empresarial PYME, la de Directores y Administradores, Póliza de vida grupo y solihogar se tomaron con Aseguradora Solidaria.



Las capacitaciones en temas del sector Solidario y Sarlaft fueron realizadas con la Cooperativa Dinamizar.

GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Plan Estratégico

Frente a los desafíos evidenciados en el contexto externo e interno, para el año 2025 se aprobó el Plan Estratégico 2025-2028 y así garantizar la transferencia del balance social en favor de nuestros asociados.

Desde el marco legal y estratégico, la organización se propone los siguientes objetivos clave:

- **Aumentar la competitividad:** Fortalecer las capacidades operativas, administrativas, tecnológicas y humanas, de manera que la cooperativa sea una opción preferente en el mercado de servicios financieros y sociales.
- **Ampliar el impacto social:** Extender el alcance de las acciones solidarias hacia un mayor número de beneficiarios, promoviendo el desarrollo integral de los asociados y sus familias, así como el bienestar colectivo de las comunidades vinculadas a COOPERAEL.
- **Consolidar lineamientos para todos los grupos de interés:** Definir principios rectores que faciliten una gestión coherente, participativa y alineada con los valores cooperativos, brindando claridad en la toma de decisiones y en el actuar institucional.
- **Mantener y mejorar resultados económicos, sociales y ambientales:** Asegurar la sostenibilidad integral de la organización mediante la

optimización de los recursos, la generación de valor social y el compromiso con la protección del entorno natural, consolidando un equilibrio entre rentabilidad y responsabilidad.



Sistema de Administración de Riesgos

Cooperael cuenta con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual ha sido desarrollado en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera de la SES. Como parte de su estructura, el SIAR incluye un Comité de administración de riesgos el cual se reunió mensualmente y realizó durante el año 2025 seguimiento permanente para identificar riesgos probables, así como de presentar recomendaciones al Consejo de Administración para tomar las acciones que aseguren la adecuada gestión de los riesgos.

SARC.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito Mediante el SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito) se acogieron las políticas generales para la adecuada administración del riesgo crediticio en todas sus fases. Para la aprobación de las solicitudes de crédito se cuenta con tres entes aprobadores como son: la Gerencia, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración; se cuenta con un modelo de score que coadyuva con el análisis objetivo de las solicitudes de crédito y convenio con centrales de riesgos para la consulta y reporte de los usuarios de crédito. Para la administración y cobro de la cartera se cuenta con el apoyo de un colaborador. La entidad cuenta con una póliza de vida deudores, que cubren la cartera en caso de muerte o incapacidad del



asociado deudor. También se cuenta con un colaborador para ejercer las funciones encomendadas por la Circular Básica Contable y Financiera, realizando la evaluación y recalificación de la cartera de créditos.

La cooperativa realizó los ajustes al modelo de Perdida esperada, presentando durante el año 2025 trimestralmente reportes pedagógicos; realizando las adecuaciones pertinentes en el sistema de información para poder extraer los respectivos reportes.

SARLAFT.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: La entidad cumple con los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) en relación con la implementación de un sistema SARLAFT para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Se ejecutan rigurosamente los procesos establecidos para la detección temprana de posibles riesgos, garantizando el envío oportuno de los reportes correspondientes a los entes de vigilancia y control. Asimismo, se han adoptado las mejores prácticas definidas por la UIAF en el monitoreo de operaciones inusuales y en la verificación de nuevos asociados.

Mensualmente, se presenta al Consejo de Administración un informe detallado sobre el monitoreo de estos riesgos y, a través del sistema de Reporte en Línea (SIREL), se remiten los reportes a la UIAF.

Durante el año 2025, según el informe del Oficial de Cumplimiento, no se registraron reportes de operaciones sospechosas (ROS), ni se identificaron hechos asociados al riesgo de lavado de activos o financiación del terrorismo.

Igualmente, se renovaron las pólizas de seguros para riesgos empresariales PYME y la de Directores y Administradores. Además, se actualizaron las licencias antivirus que protegen los sistemas y datos.

Gestión Documental

Durante el año 2025 se dio continuidad al proyecto de Gestión Documental el cual, a través de las tablas de retención documental TRD se promueve el aseguramiento de la información de la Cooperativa y se continua con la digitalización de toda la documentación.



Durante la vigencia 2025 Cooperael conto con un equipo de 8 colaboradores de los cuales cuentan con contratos laborales que cumplen con la legislación laboral colombiana.

Cooperael está comprometida con la protección de sus colaboradores y el cumplimiento de normas y convenios internacionales. Para ello, cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema abarca la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el entorno laboral.

Con el propósito de fortalecer las relaciones interpersonales y fomentar un ambiente de trabajo armonioso, se llevaron a cabo diversas actividades de integración dirigidas a los funcionarios de la Cooperativa. Estas iniciativas estuvieron enfocadas en mejorar la comunicación, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia, promoviendo una cultura organizacional basada en la confianza y la colaboración. A través de jornadas de integración y capacitaciones, se buscó reforzar el compromiso de los colaboradores con la misión institucional,



mejorar la atención a los asociados y fortalecer el sistema de gestión de calidad y mejora continua.

Durante el año 2025 se programaron capacitaciones para nuestros empleados en diversas áreas que apoyan su crecimiento personal y laboral.

- Sector solidario.
- Actualización en el sector en reglamentos y aspectos legales.
- Sistema de riesgos Sarlaft.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cooperael se reafirma el compromiso con un entorno laboral seguro y saludable, promoviendo el bienestar integral de nuestros colaboradores a través del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo. Este sistema está diseñado para proteger la salud física, mental y social, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

En el año 2025 se presentaron cero incidentes, accidentes y enfermedades laborales; bajo índice de ausentismo por enfermedad común.

No se registraron casos de acoso laboral, consolidando así una cultura organizacional basada en el respeto, la armonía y el bienestar de todos.

Propiedad Intelectual.

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, informamos que Cooperael ha acatado plenamente las normas de propiedad intelectual. La administración de la cooperativa garantiza que el uso de productos de software se ajusta a la legislación vigente y cuenta con las licencias correspondientes. Asimismo, certificamos que los equipos de cómputo y telecomunicaciones utilizados son de procedencia legítima.

Cumplimiento SARLAFT

Cooperael ha cumplido estrictamente con las exigencias en materia de prevención del lavado de activos establecidas por la Supersolidaria y otras entidades de control. La procedencia de las transacciones es verificada por el oficial de cumplimiento, quien posee el conocimiento y los recursos necesarios para garantizar un funcionamiento eficiente y conforme a la normativa vigente.



Protección y tratamiento de Datos:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1266 de 2008, Ley 603 de 2000, Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios sobre Protección y Tratamiento de Datos Personales; Cooperael, a través del Oficial de cumplimiento, verificó la efectiva implementación de las políticas y procedimientos adoptados. Esto garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de buenas prácticas en la gestión de datos, siguiendo las directrices establecidas.

En el mes de marzo se llevó a cabo la actualización de las bases de datos registradas en el RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Asimismo, se realizó el reporte de novedades sobre los reclamos presentados por los titulares durante el año, evidenciando que, Cooperael no recibió reclamos relacionados con hábeas data.

Salvaguarda del patrimonio de los asociados

los activos definidos como propiedad planta y equipo están protegidos adecuadamente, con pólizas de seguros todo riesgo y la cartera cuenta con una póliza de seguro por muerte e incapacidad de los deudores.

Normas Contables

Cooperael, por clasificación según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios pertenece al grupo 2 NIF pymes, en virtud de lo anterior aplica las Normas de Información Financiera (NIF).

En lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. De segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cooperativa ha dado estricto cumplimiento a cada una de las obligaciones derivadas de dicha supervisión en cuanto al envío de los reportes periódicos y a la atención de solicitudes de información formuladas por dicha entidad. Al respecto informamos que no existen en la actualidad requerimientos especiales.

Cumplimiento normas seguridad social.

Cooperael ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 y con el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.



Operaciones Con Partes Relacionadas

ENTE ADMINISTRATIVO Y DE CONTROL	PARTICIPACION REUNIONES	EVENTO FIN DE AÑO	CREDITOS	PRESTACIONES LABORALES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2.730.000,00	\$ 1.814.302,00	\$ 69.500.000,00	\$ -
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 210.000,00	\$ 521.000,00	\$ 74.363.300,00	\$ -
COMITÉ DE CREDITO	\$ -		\$ 23.000.000,00	\$ -
GERENCIA	\$ -	\$ -	\$ 4.423.500,00	\$ 76.614.239,00
TOTAL	\$ 2.940.000,00	\$ 2.335.302,00	\$ 171.286.800,00	\$ 76.614.239,00

Operaciones De Crédito Miembros Privilegiados

Todos los asociados a la Cooperativa acceden a sus productos y servicios en las mismas condiciones, sin consideraciones especiales, no obstante al ser miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, Gerencia; catalogados como miembros privilegiados, sus operaciones activas de crédito y servicios por ser asociados de Cooperael, son previamente aprobadas por el Consejo de Administración y registrado en el acta correspondiente de acuerdo con lo establecido por las normas legales y el Estatuto de la Cooperativa. Así mismo los valores depositados por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y Gerencia de la Cooperativa por concepto de pago de aportes sociales, créditos y servicios, corresponden a valores recibidos y aplicados efectivamente a cada uno de los productos.

Donaciones

Informamos a la Asamblea que durante el año 2025 no se efectuaron transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito, a favor de personas naturales o jurídicas.

Entes de Control

Cooperael ha dado cumplimiento con las obligaciones de tipo tributario impuestas por las entidades de orden nacional, distrital, de tipo legal y reglamentario dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás entidades supervisoras.



Ha realizado los Reportes trimestrales a la superintendencia de la Economía Solidaria a través de la plataforma SICSES. El Control de Legalidad de la asamblea 2025. Reporte ante La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). El Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD - administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. Reporte de la información exógena ante la Dian.

Cooperael no tiene pendiente ninguna demanda en su contra, se encuentra a la fecha libre de litigios judiciales y no canceló durante el año 2025, suma de dinero alguna derivada de condena proferida por autoridad judicial.

Evolución Previsible de la Cooperativa.

Cooperael es una entidad jurídica con una sólida estructura financiera, respaldada por indicadores de riesgo que reflejan su solvencia, liquidez y estabilidad patrimonial. Actualmente, no enfrenta amenazas probables que puedan afectar su operación. Por esta razón, la administración considera que la cooperativa cumple con sus objetivos misionales bajo el principio de negocio en marcha, garantizando la prestación eficiente de sus servicios de crédito en condiciones normales y sin restricciones.

Hechos Posteriores Al Cierre

Confirmamos que a la fecha no se registran eventos subsecuentes relevantes que pudieran afectar las cifras y los hechos económicos de la Cooperativa contenidos en el presente informe y que las cifras presentadas a ustedes en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio. Declaramos que, con corte al 31 de diciembre de 2025 no existen circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa Cooperael.

Expectativas 2026

- ❖ Fortalecimiento del Vínculo Asociativo
- ❖ Fortalecimiento de la Gestión económica y financiera
- ❖ Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
- ❖ Implementación nuevos servicios Tecnológicos y virtuales



- ❖ Gestión del Conocimiento
- ❖ Cumplimiento de la gestión integral de riesgos aplicables a la Cooperativa.

Agradecimientos

La Gerencia Agradece a los integrantes del Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a los Comités de apoyo, al Revisor Fiscal, al Talento Humano de la Cooperativa y a nuestros aliados por los logros obtenidos en el año 2025. Agradecimiento muy especial a todos y cada uno de los asociados por su fidelidad, por creer y confiar en Cooperael, y Gracias por ser parte del modelo cooperativo y hacer de Cooperael una empresa con sentido social.

Un fraterno y solidario saludo,

E. Soraya Carvajal G

Gerente